

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**AUTORIZA FONDOS A RENDIR A DON LUIS
MAYORGA SALCES, DIRECTOR DE LA
SECRETARIA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 14 de octubre de 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 4633 /2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 801, de 14 de octubre de 2015, de la Secpla, con V°B° del Administrador Municipal; la providencia N° 904, de 14 de octubre de 2015, del Administrador Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


AUTORIZASE fondos a rendir a don Luis Mayorga Salces, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, por un monto de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), para traslado y compra de pasajes para la funcionaria de la Secpla Sra. Paulina Serrano Madrid, quien asistirá a un Diplomado de Cooperación Internacional al Desarrollo y Descentralización en la Ciudad de Concepción.

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este Municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 215.22.08.007 "PASAJES, FLETES Y BODEGAJES"

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE**, a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.


**MARIA NUNEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**



**GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

MNS/MCH/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaria Municipal - Administrador Municipal - DAF - Control - Jurídico - Secpla - Interesado - Contabilidad - Tesorería - Oficina de Partes.